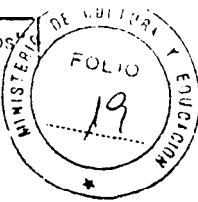




"1000. Año de los Municipios"



RESOLUCION N° 826

✓

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 29 APR. 1998

VISTO, la solicitud de auspicio presentada por la Asociación Geográfica Salta (AGESa) con motivo de realizarse el XI Encuentro Nacional de Profesores de Geografía y las XI Jornadas de Actualización en la Enseñanza de Geografía, que se llevarán a cabo en la ciudad de Salta entre los días **20** y **23** de mayo del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos planteados son: propiciar a través de los trabajos disciplinarios, interdisciplinarios, nuevas metodologías, estrategias, etc., al mejoramiento de la enseñanza de la Geografía y reafirmar la importancia de dicha ciencia en sus diferentes niveles en el marco de la Ley Federal de Educación.

Que a los citados eventos está prevista la asistencia de trescientos profesores provenientes de todo el país que sumados a los de dicha provincia harán un total aproximado de quinientos participantes.

Que las jornadas cuentan con los auspicios de la Universidad Nacional de Salta: Facultad de Ciencias Naturales y de la Agremiación Docente Provincial, y se ha gestionado ante las autoridades del Ministerio de Educación de esa provincia el respectivo auspicio.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés educativo al XI Encuentro Nacional de Profesores de Geografía y XI Jornadas de Actualización en la Enseñanza de Geografía, a realizarse en la

C1

ON N° 326



"FICHA ANO DE LOS MUNICIPIOS"



Ministerio de Cultura y Educación

ciudad de Salta, entre los días 20 y 23 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores que remitan la documentación que se produzca a la Dirección de la Biblioteca de Maestros, sita en Pizzurno 935, P.B. Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION N° 326